FAMY-SALUD
Contribuyendo al crecimiento empresarial

Medellín, 30 de septiembre de 2026

Doctor
LUIS FERNANDO RESTREPO VELASQUEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Sabaneta – Antioquia

Asunto: Presentación de propuesta económica para la ejecución de los procesos y subprocesos administrativos y de apoyo, que cubran las necesidades de la E.S.E. Hospital Venancio Diaz Diaz del municipio de Sabaneta, en el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2026.

Apreciado Dr. Luis Fernando,

Somos una entidad respetuosa de la dignidad humana, con alto sentido de excelencia en los valores corporativos que representamos, nuestra filosofía de calidad y experiencia nos visualiza como un referente en la prestación de los servicios de salud, además nuestro equipo profesional cuenta con sólidos conocimientos y vasta experiencia en el manejo de asuntos legales en diferentes áreas del derecho, donde buscamos anticipar y gestionar de forma responsable, tanto los riesgos laborales y desafíos derivados de la prestación de los procesos con nuestro personal y así enaltecer con calidad la institución donde ofrecemos nuestros servicios.

Es menester presentar la regulación normativa y experiencia de **La Asociación Sindical de Salud "FAMY-SALUD"**, somos una entidad sin ánimo de lucro, cuya naturaleza jurídica está en marcada en el artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Reglamentario 1429 de 28 de abril de 2010, y el artículo 353 del Código Sustantivo del Trabajo, como también en la cartilla del Contrato Sindical emitida por el Ministerio de la Protección Social.

FAMY-SALUD, tiene como función económica la prestación de servicios y/o la ejecución de obras sin ánimo de lucro con sus propios afiliados, con autonomía administrativa e independencia financiera por parte del sindicato, rigiéndose siempre por las normas del derecho colectivo.
Durante todos estos años de trayectoria hemos logrado consolidar una cartera aproximada de 15 hospitales en el territorio antioqueño, en los cuales hemos hecho una excelente gestión no solo con la institución sino con nuestros afiliados que son nuestra razón de ser, es por ello que con tanto esfuerzo hemos sostenido en el mercado una imagen impecable y excelente reputación en los profesionales de la salud y de administración, quienes reconocen nuestra labor como ejemplar, porque entendemos sus necesidades y estamos siempre buscando satisfacer sus requerimientos, garantizando resultados óptimos en tiempo récord.

FAMY-SALUD, es una organización sindical legalmente constituida ante el Ministerio del Trabajo, que busca representar a sus afiliados del sector salud en todo Colombia, prestando servicios profesionales en el sector público y privado en salud, y que siempre va encaminado a defender sus intereses y derechos, adicionalmente siempre estamos en una constante búsqueda de ejecutar los procesos con la más alta calidad y con sentido de pertenencia en la atención a usuarios que requieran de sus servicios, conservando así el bienestar integral de cada uno de sus agremiados y de quien reciben sus servicios.

Carrera 78A #49AA-19
+57 322 628 98 35
www.famysalud.com.co
Asociacionsindical@famysalud.com.co

Dentro de nuestros Objetivos, hemos procurado siempre propender por:

1. Mejorar los ingresos para los afiliados a la asociación, promoviendo el bienestar social.
2. Participación en el desarrollo y sostenibilidad de las empresas.
3. Promover el trabajo colectivo o grupal.
4. Promover permanentemente la educación entre sus afiliados y su grupo familiar.
5. Crear confianza y transparencia en las relaciones de las instituciones, el sindicato y sus afiliados.

Somos conscientes de las necesidades de nuestros afiliados, es por ello que para nosotros es de vital importancia ofrecer un pago competitivo con el mercado y más aún el pago oportuno de nuestras obligaciones para con ellos, y mejorar las condiciones de vida al igual que aportar a su futuro con un mejor pago a la seguridad social.

MISION:

La Asociación Sindical de Salud FAMY- SALUD, es una organización con disposición empresarial, que contribuye con personal idóneo y competente en la mejora continua de la prestación de servicios en los procesos administrativos y asistenciales del sector salud, brindando un apoyo integro para los asociados y comunidad en general, en pro de una mejor calidad de vida.

VISION:

En el año 2033, FAMY-SALUD será reconocida como organización líder en la prestación de servicios del personal asistencial, administrativo y de apoyo del sector salud a nivel departamental y nacional, garantizando la calidad de vida de los asociados; además de que ser diferenciados por la ética, la responsabilidad, compromiso e idoneidad con sentido social, contribuyendo en el desarrollo y la calidad del sector salud.

VALORES CORPORATIVOS:

Responsabilidad
Responsabilidad compromiso de brindar bienestar y seguridad a nuestros asociados y comunidad en general.

Innovación
Aportar nuevas ideas y propuestas que contribuyan al logro de los objetivos.

Ética Profesional
Cumplimiento de deberes, obligaciones y ética que asumen nuestros asociados.

Compromiso
Cumplimiento con el desarrollo de nuestro objeto social, generando confianza en las capacidades del equipo de trabajo para el desarrollo de la Asociación.

Es importante destacar que en la Asociación Sindical de Salud Famy-Salud nos encontramos certificados en el sistema de gestión de calidad, sistema de gestión de SST y sistema de gestión ambiental en las normas ISO 9001: 2015, ISO 45001:2018 y ISO 14001: 2015.

Carrera 78A #49AA-19
+57 322 628 98 35
www.famysalud.com.co
Asociacionsindical@famysalud.com.co

Nuestra experiencia habla por nosotros, es por ello que contamos a la fecha con participación en las siguientes instituciones:

- E.S.E HOSPITAL LA MARIA
- E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA
- E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
- E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ
- E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ SEDE ZARAGOZA
- CLINICA PANAMERICANA DE APARTADÓ
- E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA
- E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE NECHÍ
- E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA SEDE PUERTO BERRIO
- E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ
- E.S.E HOSPITAL ISABEL LA CATÓLICA. SEDE CÁCERES.
- E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI.
- HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN “LUZ CASTRO DE GUTIERREZ” E.S.E
- E.S.E HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ “SABANETA

Así mismo, describimos nuestra capacidad instalada y experiencia en el manejo de personal:

- Médicos generales
- Médicos con diferentes especialidades
- Enfermeras Profesionales
- Auxiliares de Enfermería
- Instrumentadores Quirúrgicos
- Fisioterapeutas
- Odontólogos
- Auxiliares de odontología
- Higienista Oral
- Bacteriólogos
- Auxiliares de Laboratorio
- Químicos Farmacéuticos
- Regentes de farmacia
- Auxiliares de Farmacia
- Vacunadores
- Psicólogos
- Trabajador Social
- Técnicos y Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Técnico en RX
- Camilleros
- Personal en el área administrativa (Facturación, Admisiones Tesorería, Atención al usuario, Archivo Glosa y Cartera, Estadista entre otras)
- Personal de servicios generales
- Personal de mantenimiento
- Área Jurídica, (Cobro persuasivo y cobro coactivo)
- Lavandería
- Alimentación
- Conductores

Para el proceso contractual se tendrá en cuenta el personal con el que cuenta la institución actualmente, haciendo los ajuste y cambios solicitados por las directivas de la institución.

INDICADORES DE GESTIÓN

Se realiza medición periódica de indicadores de desempeño:

- Satisfacción de las partes interesadas (asociados, colaboradores, clientes, usuarios atendidos por la ESE).
- Medición de necesidades y expectativas de las partes interesadas (proveedores, competencia, clientes, aliados estratégicos, entre otros.
- Medición periódica de ejecución contractual.
- Medición de indicadores de ausentismo y accidentalidad laboral.
- Medición de satisfacción del usuario.

BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMICOS QUE BRINDA LA ASOCIACION SINDICAL

Seguridad y salud en el área laboral: FAMY-SALUD, trabaja mancomunadamente con la ARL AXA COLPATRIA, para garantizar que las empresas receptoras del servicio cuenten con sus programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que cumplan con todo aquello que directamente incide con el bienestar del afiliado participe, tenemos una activa participación en los Copasst de la institución, de manera que desde allí podemos monitorear la Seguridad y Salud en el trabajo de nuestros afiliados participes. Así mismo presentamos los informes de ausentismo laboral; accidentalidad y las respectivas investigaciones de las mismas.

Caja de Compensación – FAMY-SALUD, tendrá a los afiliados participes a una caja de compensación Familiar (COMFENALCO ANTIOQUIA) lo que les da derecho a recibir todos los beneficios del Subsistema de Compensación Familiar.

Igualmente se tendrá convenio con la Caja de Compensación para subsidios de Vivienda para compra de inmueble de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de la Caja de Compensación Familiar.

Alivio de consumo familiar: La asociación sindical realiza créditos blandos para beneficio de cualquier necesidad de consumo familiar a sus asociados.

Pólizas de Responsabilidad Civil: FAMY-SALUD, cuenta con el acompañamiento de la Aseguradora Solidaria.

Asesoría y orientación jurídica en forma gratuita: La Asociación Sindical le ofrece de forma permanente a todos sus afiliados la consultoría gratuita en distintas áreas, tales como: Civil, familia, seguridad social- pensiones y penal.

Manejo de un profesional en el Área de SISTEMA DE GESTION: Famy – salud, cuenta con una profesional del Sistema de Gestión Integrado de planta la cual realiza actividades encaminada a la gestión del sistema SST, esto con el fin de conocer y minimizar los riesgos con el acompañamiento de la AXA COLPATRIA, quien apoya la gestión del sistema.

Bienestar Social FAMY-SALUD les ofrece una serie de beneficios de los cuales todos nuestros asociados pueden disfrutar.

- Descuentos en ópticas de nuestra RED aliadas
- Auxilios en las Matrículas Universitarias, técnicas y tecnológicas
- Convenio con Grupo Recordar (previsión exequial)
- Kit escolar para los hijos de los asociados.
- Convenio con restaurante Azotea RoofTop.

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL ASOCIADO

Nuestra responsabilidad con el asociado es plena, está estructurada sobre Compensaciones Básicas, las cuales son alineadas con el Reglamento del Convenio Sindical y que estas serán abonadas en cuentas de bancarias a nombre de cada Afiliado Participe en el desarrollo del contrato.

Compensación Básica
Compensación Semestral
Compensación por Descanso Anual
Compensación Anual Diferida
Intereses a la compensación Anual Diferida

Tratándose de servicios que se prestan durante las 24 horas se debe estimar factores de ley **Recargos Nocturnos (0.35 %), Festivos Dominicales (0.90%), y Festivos Nocturnos (1.25%)** para aquellos servicios que se requieren de prestación continua en todas las áreas asistenciales de las diferentes dependencias del oferente con previa autorización del líder del proceso.

Las bonificaciones y horas adicionales por cada proceso contratado estarán sujetos autorización por parte de la Institución de Salud.

Para el personal que, según sus ingresos le aplique la retención en la fuente, se tienen en cuenta los siguientes conceptos para disminuir el porcentaje de deducción, posterior al envío de los respectivos soportes:

- Soporte del pago de Medicina Prepagada o complementarios
- Pagos efectuados por Seguros de Salud
- Certificado de contador público de sus hijos, padres o hermanos en situación de dependencia.
- Certificado de créditos hipotecarios con el monto total de los pagos realizados por concepto de intereses de vivienda.
- Certificados de cuentas AFC.
- Aportes voluntarios a pensiones obligatorias

Dentro del manual de procedimientos se tiene establecido los siguientes aspectos para nuestros asociados:

- Inducción general
- Inducción especifica en los puestos de trabajo acompañados por la institución de salud.

Carrera 78A #49AA-19
+57 322 628 98 35
www.famysalud.com.co
Asociacionsindical@famysalud.com.co

- Evaluación desempeño semestral de acuerdo con el ingreso del contrato, con un plan de mejoramiento de acuerdo con el resultado del evaluado y se hace un seguimiento del mismo.
- Se realiza un plan anual de capacitaciones de acuerdo con las necesidades por dependencia.
- Se cuenta con un departamento de (JURIDICA) encargado de los procesos disciplinarios.
- Con el fin de cuidar y proteger la salud y el bienestar de nuestros asociados, estamos acompañados por la AXA COLPATRIA, realizando campañas y capacitaciones de tipo preventivo de acuerdo con el riesgo identificado.

Se participará activamente en la institución en todos los programas de seguridad y salud en el trabajo, gestión del talento humano y desarrollo organizacional al igual que el Sistema de Gestión de Calidad, habilitación y programas de capacitación, entre otros, que determine la Institución en su plan de desarrollo.

Cuando se presenta un ausentismo prolongado (Licencia de maternidad, Paternidad, Enfermedad General o laboral) se procede al cobro de un porcentaje de horas; si el ausentismo es de todo el mes se hace un cobro de 40 horas para cubrir seguridad social y factor prestacional; si el ausentismo es parcial se cobra un equivalente a 30 horas.

NOTA: En cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, que modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, a partir del 15 de julio de 2026 la jornada máxima ordinaria de trabajo en Colombia será de 42 horas semanales, culminando así la implementación gradual de la reducción de la jornada laboral. Esta modificación no implica disminución de compensaciones, prestaciones sociales ni demás derechos adquiridos de los asociados, por lo que la distribución de horarios y la operación del servicio deberán ajustarse conforme a la normatividad vigente**.**

FORMA DE PAGO

FAMY SALUD otorgará un plazo de 30 días calendario, mes vencido, para la cancelación de la factura.

Asiento a consideración el contacto para ampliar de forma personal y exponer en mayor detalle los beneficios de oferta de bienes y servicios, experiencia, trayectoria, recomendaciones, entre otros aspectos que beneficia el trabajar con nuestra institución.

Atentamente,

CINDY YULIANA RIOS MUÑOZ
Presidente FAMY-SALUD
Correo: famy-salud@hotmail.com, asociacionsindical@famysalud.com.co
Tel celular 3226289835

FAMY-SALUD
Contribuyendo al crecimiento empresarial

PROPUESTA ECONOMICA ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO PROCESOS ADMINISTRATIVOS OCTUBRE 2026								
CANTIDAD	PROCESO	HORAS PROCESO MES	TOTAL HORAS PROCESO	VALOR HORA	VALOR HORA	PROMEDIO	VALOR DEL PROCESO	VALOR TOTAL MES
8	Auxiliares Administrativos	168	1344	Hora diurna	21.480	21.480	28.869.120	28.869.120
2	Auxiliar Archivo	168	336	Hora diurna	21.480	21.480	7.217.280	7.217.280
1	Auxiliar Atención al Usuario	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar Administrativo Contratación	168	168	Hora diurna	21.480	21.480	3.608.640	3.608.640
1	Auxiliar de Servicios Generales	168	168	Hora diurna	21.056	21.056	3.537.408	3.537.408
1	Auxiliar de cartera	168	168	Hora diurna	22.641	22.641	3.803.688	3.803.688
7	Auxiliar de Admisiones , Facturación Urgencias y Hospitalización	168	1176	Hora diurna	21.265	28.706	33.758.256	33.758.256
				Hora nocturna	28.706			
				Hora diurna festiva	40.404			
				Hora nocturna festiva	47.846			
3	Auxiliar de Radicación	168	504	Hora diurna	22.641	22.641	11.411.064	11.411.064
1	Apoyo a Radicación	168	168	Hora diurna	19.696	19.696	3.308.928	3.308.928
1	Tecnico Administrativo (Jurídica)	168	168	Hora diurna	31.223	31.223	5.245.464	5.245.464
3	Conductor de Ambulancia	168	504	Hora diurna	21.055	28.424	14.325.696	14.325.696
				Hora nocturna	28.424			
				Hora diurna festiva	40.005			
				Hora nocturna festiva	47.374			
1	Analista administrativo en salud.	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud Glosas y Devoluciones	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Analista administrativo en salud. Cartera	168	168	Hora diurna	27.147	27.147	4.560.696	4.560.696
1	Profesional especializado en calidad	168	168	Hora diurna	52.102	52.102	8.753.136	8.753.136
1	Coordinadora de facturación	168	168	Hora diurna	69.968	69.968	11.754.624	11.754.624
1	Auxiliar de Mantenimiento	168	168	Hora diurna	22.470	22.470	3.774.960	3.774.960
3	Auxiliar Agendamiento	168	504	Hora diurna	21.114	21.114	10.641.456	10.641.456
2	Gerente en Sistemas de Información en Salud	168	336	Hora diurna	42.287	42.287	14.208.432	14.208.432
TOTAL ADMINISTRATIVOS MES							181.508.880	181.508.880

Carrera 78A #49AA-19
+57 322 628 98 35
www.famysalud.com.co
Asociacionsindical@famysalud.com.co